



## AVISO A LOS ACCIONISTAS

### I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.**, celebrada el 27 de abril de 2026, se decretó el pago de un dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas en general a razón de US\$0.38 (cero dólares con treinta y ocho centavos de dólar moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) por cada una de las 397,475,747 acciones emitidas y en circulación, resolviendo que el Consejo de Administración determinará la fecha, términos y condiciones para el pago del dividendo.

El dividendo proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta acumulada al 31 de diciembre de 2013, por lo que, para las personas físicas no está sujeto a una retención del 10% de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### II. REQUISITOS.

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, contra la presentación del cupón No. 41 de la Emisión noviembre 2011.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos antes citado se efectuará a través de dicha Institución y se liquidará en dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

Asimismo, se hace constar que se acordó otorgar a los accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación 3 (tres) días hábiles después de que el accionista solicite el pago mediante la entrega física del cupón correspondiente.

### III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 14 de mayo de 2026, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Calzada Legaria 549, Torre 2, Piso 5, colonia Diez de Abril, C.P. 11250, Ciudad de México, México, teléfonos 558064-0866, 55 5279 3263 y 553410-6904. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso, será en días hábiles de las 9:30 a las 13:00 horas, previa cita solicitada por correo electrónico a [Melissa\\_Medina@penoles.com.mx](mailto:Melissa_Medina@penoles.com.mx) con copia a [Jaqueline\\_Camacho@penoles.com.mx](mailto:Jaqueline_Camacho@penoles.com.mx) y [Jorge\\_Calderon@penoles.com.mx](mailto:Jorge_Calderon@penoles.com.mx) quienes la confirmarán por ese mismo medio. Los pagos se llevarán a cabo a los 4 (cuatro) días hábiles siguientes al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2026.

---

Lic. Gerardo Carreto Chávez  
Secretario del Consejo de Administración